RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2358/2022
Fecha Resolución: 10/06/2022

DON JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ, **Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lebrija, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente**

DECRETO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15-06-2022

Visto que en el Pleno Extraordinario de organización de fecha 25 de junio de 2019 se adoptó acuerdo en el que se determinaba que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local se celebrara cada quince dias en lunes alternos en horario que se determine por la convocatoria, cuando en realidad la competencia para fijar tal periodicidad corresponde al Alcalde Presidente conforme al art. 112.3 del ROF y viendo que los miércoles alternos son un dia más conveniente para su celebración se consideró oportuno fijar por esta Alcaldía una nueva periodicidad mediante el decreto /2022. No obstante , se ha reconsiderado la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno y se ha determinado que dado el volumen de asuntos que son tratados en este órgano colegiado es más conveniente celebrar semanalmente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artº. 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del ROM, por el presente:

PRIMERO: Establecer como día ordinario de celebración de la sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local todos los miércoles, sin perjuicio de la posibilidad de modificación motivada conforme al art. 36 del ROM.

SEGUNDO: Vengo a convocar **SESIÓN ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que se celebrará en la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento el día **15 de junio a las 09:00 horas**, para debatir los asuntos relacionados.

La documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la **Plataforma CONVOC@** desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 08-06-2022.
2.- Asuntos declarados de previa urgencia.
3.- Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE

José Benito Barroso Sánchez

Código Seguro De Verificación:	zx/BwXAVU4C8tO/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	10/06/2022 13:54:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zx/BwXAVU4C8tO/qbgeMdA==		